



DECRETO N° 3.126.- /

LAJA, septiembre 11 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Plan de Capacitación año 2012;
- 2.- Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal inserto en Presupuesto 2012;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 3817 de fecha 13.12.2012 que aprueba Presupuesto 2012;
- 4.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07.12.2011 acuerdo N° 186 que aprueba Presupuesto Municipal año 2012;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de dar cumplimiento al Plan de Capacitación 2012 del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** el Plan de Capacitación año 2012 inserto en el Objetivo Institucional "Modernizar la gestión municipal a través de la implementación de políticas institucionales y la capacitación de los funcionarios" del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012.
- 2.- **PROCÉDASE** a efectuar los llamados de licitación correspondientes para la realización de las Capacitaciones "Taller Clima Laboral", "Mecánica Automotriz" y "Funcionamiento y Normativa Factoring".
- 3.- **ADQUIÉRASE** los insumos necesarios para las Capacitaciones de Relatores Internos "Redacción y Ortografía", a cargo de Danitza Mora García y "Compras Públicas y procedimientos" (nivel básico), a cargo de Samuel Parada Arroyo; además de Taller Práctico uso Seguros contratados por el Municipio, actividad a cargo de Empresa Aseguradora .
- 4.- **COMPÉNSESE** con descanso complementario las horas por asistencia a curso de capacitación a los funcionarios municipales, debidamente certificada por planilla firmada, según lo establece el artículo 26, inciso segundo de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ARD/lmv.-

DISTRIBUCION:!

- Deptos. Municipales
- Control Interno
- Secretaria Técnica P.M.G
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 Fax: 534233